



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 08 de Septiembre de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Nota. Se deja constancia que concejal Luis San Martín se encuentra haciendo uso licencia médica por 30 días, a contar del día 28 de Agosto y hasta el 26 de Septiembre de 2020, ambas fechas incluidas.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°134
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA por MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LP20.
6. Presentación de Modificación N°8 del Presupuesto Municipal, para su aprobación.
7. Acuerdo para suscribir Trato Directo para Contratación de Seguros Generales para el Departamento de Educación con RENTA NACIONAL CÍA. SEGUROS GENERALES S.A., RUT 94.510.000-1 por 24 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°134.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°134.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado N°205 de 02.09.2020 a Director DAF.** Certifica autorización para transferencia de Patente de Alcohol CANTINA, BAR, PUBS, TABERNA, Letra E-1 de la contribuyente Iris Regina Osses Sanhueza con domicilio comercial en Río Claro N°285 de Cabrero al contribuyente José Isaías Monges Bermeo con domicilio en Río Claro N°285 de Cabrero.
- ✓ **Certificado N°206 de 02.09.2020 a Directora DAS.** Autoriza contrato con Gladys Valenzuela Castillo, RUT 11.239.689-9 por Servicios de Lavandería de ropa y paños clínicos para establecimientos dependientes del departamento de Salud, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-50-COT20.
- ✓ **Certificado N°207 de 02.09.2020 a Directora DAS.** Certifica autorización para suscribir Convenio con ÓPTICA HAMMERSLEY S.A. para el servicio de Suministro de Lentes Ópticos del Departamento de Salud, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-17-LE20.
- ✓ **Certificado N°208 de 02.09.2020 a Director DAEM.** Certifica autorización para suscribir Servicio de Internet con CMET TELECOMUNICACIONES S.A. RUT 96.773.990-1 dedicado a ocho establecimientos Educativos de la Comuna de Cabrero, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-18-LP20.
- ✓ **Certificado N°209 de 02.09.2020 a Administrador Municipal.** Certifica acuerdo para suscribir contrato de prestación de Servicios de Plataforma Tecnológica entre Conectados SPA y la Municipalidad de Cabrero.
- ✓ **Certificado N°210 de 02.09.2020 a Administrador Municipal.** Certifica acuerdo simple de tres votos a favor, dos votos en contra y uno de abstención, para aprobar la modificación al artículo 11 de la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del Comercio, Uso de Plazas, Parques, juegos Infantiles, Máquinas de ejercicio, Multicanchas administradas por la Municipalidad durante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública por COVID-19 en la comuna. de Cabrero.
- ✓ **Certificado N°211 de 03.09.2020 a Director CONTROL.** Certifica la entrega de las conciliaciones Bancarias correspondientes al mes de Julio de 2020 del Departamento de Salud y las Conciliaciones Bancarias del Departamento de Educación Municipal, desde el mes de Enero a Julio del 2020.
- ✓ **Ordinario N°655 de 27 .08.2020 a Directorio Comunal Cabrero.** Informa que el Concejo Municipal acusó recibo de carta y agradece deferencia de informar la decisión de la Corporación Deportiva Comunal respecto a que no harán uso de los recursos municipales para el año 2020 producto de la pandemia en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°684 de 16.04.2020 a Director(S) DOM.** Informa sobre diversas inquietudes planteadas en Concejo Municipal para ver solución.

Recibida:

- ✓ **Solicitud de fecha 10.08.2020 de Directorio AFUSAM Cabrero.** Envía solicitud de un bono único por un monto de \$60.000.- vía artículo 45 de la Ley N°19.378 a todos los funcionarios con contrato Indefinido y a plazo fijo, en contexto de la Conmemoración del día de la Atención Primaria en Chile.
- ✓ **Ordinario N°149 de 04.09.2020 de Directora DAS.** Solicita aprobar Modificación Presupuestaria N°4 por aumento en los ingresos del departamento de Salud año 2020.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que más que nada quiere una aclaración por parte de la Secretaría Municipal para que deje la situación más clara porque un día se fue con la duda respecto al Certificado N°210 de la votación y eso no lo ha aclarado, porque antes eran Ordinarios y ahora son certificados, ¿qué pasó?. **Secretaría Municipal** responde que en el fondo lo que la Ley indica es que el Secretario Municipal es quien tiene que certificar los acuerdos del Concejo, generalmente enviaba oficios firmados por el alcalde y con las iniciales de responsabilidad de ella como Ministra de Fe, pero algunas unidades pedían certificados emitidos por el Secretario Municipal porque se los exigen algunas reparticiones públicas sobre todo en el área de proyectos, por eso se ajustó a lo que señala la ley y que es que el Secretario Municipal debe certificar los acuerdos del Concejo en su calidad de ministro de fe, en el fondo es lo que corresponde. **Conc. Figueroa** señala que es buena la aclaración, en relación a la Corte de Apelaciones estaba pidiendo un pronunciamiento del Concejo Municipal que por cierto se pronunció, pero en el caso del Certificado N°210 respecto a la votación el tercer voto fue del Sr. Pdte. del Concejo que en esa instancia no sabe qué pasó ahí, consulta si es válido o no. **Secretaría Municipal** responde que el alcalde es parte del Concejo, por ley es el presidente del Concejo y tiene derecho a voto al igual que el resto de los concejales, siempre se ha contabilizado su voto. **Conc. Figueroa** indica que eso quería aclararlo porque el oficio decía que el Concejo Municipal se pronunciara.

Conc. Riquelme indica que viendo el documento que llegó respecto al reporte del COVID enviado por la Directora de Salud tiene entendido que no habrá comisión y no vendrán a la sesión de concejo los funcionarios encargados de la exposición del COVID porque les llegó el documento y no aparecen en el acta, está demás decir que es preocupante el nuevo informe de 1.996 de toma de exámenes que por supuesto es bueno, se han tomado 57 exámenes aumentando la cobertura porque se tenía de 221 casos positivos a 228, es decir 7 casos más y en los casos activos tenían 40 y ahora hay 46, altas médicas habían 181 ahora con 1 alta médica, hospitalizados se mantienen en 2 y en residencia sanitaria es preocupante porque habían 8 y ahora son 14, le llama la atención porque definitivamente sabe que se está haciendo un trabajo y manifiesta su satisfacción por lo que se está haciendo, pero es preocupante porque el otro día mantuvo y dijo algo que efectivamente le preocupaba el tema de la mascarilla y eso le preocupa porque se ve que no se está usando y hay un relajamiento, incluso hay personas que debieran estar preocupados por el uso de las mascarillas y no lo están, quiere dejar la inquietud que efectivamente lo que está pasando como comuna en cuanto a esta situación más con las fiestas patrias, también sabe que con los permisos se genera más preocupación, le llama mucho la atención y le parece muy bien la inquietud del Intendente de Concepción que es muy aterrizada en ese sentido que efectivamente después de las fiestas patrias pudieran haber muchos más casos, por eso quiere que quede en acta que efectivamente es preocupante la situación como comuna que se ha mantenido bien y ahora están con crecimiento de más casos, es decir que no están mejor, pese a los esfuerzos que se han hecho y reconoce y lo vuelve a reiterar que hay bastante preocupación en la comuna, pero algo no está funcionando, se habla que también habrá gente que fiscalizará y no puede ser hasta el viernes porque el sábado y el domingo la pandemia no se suspende, hay mucha gente que anda muy preocupada por el fin de semana, sabe y reconoce que le pone mucho empeño a esto porque solo es algo de conciencia de cada uno y si solo dependiera de su salud no habría problema, pero el cuidado depende de cada uno y de todos en general. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Riquelme que sin duda es lo que todos opinan haciendo los esfuerzos, valora y agradece el mensaje del concejal porque tiene razón y no se ha dejado de trabajar y de preocuparse del COVID-19 y que hoy día hay funcionarios que efectivamente están desplegados en el territorio fiscalizando y se harán los esfuerzos para estar los fines de semana como lo plantea concejal Riquelme sabiendo que eso también implica un gasto mayor que se debe asumir como municipio y al contar con los recursos por supuesto que se puede implementar un turno también los fines de semana, respecto al uso de las mascarillas es muy importante, espera que con los fiscalizadores la gente tenga más conciencia para el uso de las mascarillas.

Conc. González señala que recibió una petición durante la semana para hacerse presente en la calle Delfín Muñoz N°203 en Monte Águila, lo había consultado en el Concejo y acá le dijeron que había sido todo coordinado desde Salud con el municipio, en relación a la Srta. Daniela Pino, quien dijo que a ella nunca se le había ayudado con una caja de mercadería ni con nada, ellos estuvieron en una cuarentena y a su marido se le hizo el examen del COVID-19 el cual resultó negativo, pero tuvo que salir a trabajar y le hubiese gustado que estuviesen las profesionales en esta sesión para esclarecer un poco el tema, porque le mencionaron que viven 12 personas en el sitio y esas 12 personas comparten un solo baño y de esas personas hubieron con COVID-19 positivo las cuales algunas que se fueron a residencia sanitaria y el resto quedó con cuarentena preventiva, pero el marido no puede quedarse en la casa porque no tiene licencia médica ni nada y tiene que salir a trabajar, consulta cómo se está coordinando esa situación. **Sr. Pdte.** responde que hay un equipo epidemiológico que evalúa caso a caso para determinar quiénes están en cuarentena preventiva y de la familia deciden quiénes se van a residencia sanitaria, porque cuando hay mucha aglomeración y espacios muy pequeños obviamente el equipo de salud le solicita a las familias que se tienen que ir a residencia sanitaria, pero no muchos aceptan esa medida y se quedan en sus casas a pesar de los riesgos que puedan existir, no hay una Ley que los obligue que se tienen que ir a residencia sanitaria, respecto a las licencias médicas también lo ve el equipo epidemiológico y si no le entregaron una licencia médica al vecino es porque no estaba contagiado, por lo mismo salió a trabajar, ahora si no lo dejaron en cuarentena es porque el equipo epidemiológico no determinó a dejarlo en cuarentena preventiva, por eso habría que averiguar esa situación, porque él estaba en desconocimiento, hay profesionales que están trabajando en el COVID y se recibe el reporte y el equipo epidemiológico es un equipo muy reservado que trabaja en la comuna de Cabrero, ahora sí ocurrió algún error o una mala decisión respecto a ese grupo familiar, se debe investigar. **Conc. González** indica que sería bueno a lo mejor que se hicieran

presentes nuevamente porque cree que en un universo de 12 personas en un mismo sitio que comparten un solo baño con 3 ó 4 personas que resultan ser positivas de COVID, cree que hay un contacto directo o un contacto estrecho entre el resto de las personas, que una persona que salió de inmediato a trabajar cree que es un posible foco de contagio y en lo personal está haciendo un análisis desde afuera, porque el vecino debió haber quedado en cuarentena preventiva, hay que ver el tema de cómo se está procediendo para resguardar la fuente de trabajo de las personas, porque no sabe si por Ley ellos al estar realizando una cuarentena tienen su fuente de trabajo asegurada o se le emite una licencia médica, desconoce esa situación en ese sentido. **Sr. Pdte.** señala que investigarán ese caso en particular, el Concejo Municipal debe entender que todas las decisiones que se toman respecto al COVID es con un equipo de expertos que están trabajando desde el primer minuto en el tema epidemiológico y del COVID y hay cosas que no entienden porque no están en las decisiones que tampoco se conoce la reacción de este virus, por lo tanto cuando hay personas que están en cuarentena o personas que salen de la cuarentena lo ve el equipo epidemiológico y no se puede decir si está bien o mal decir mayores detalles porque no conoce el caso, el concejal González conoce el caso y tiene un punto de vista y se respeta, pero lo ideal es que la persona que tomó la decisión pueda entregar un informe al Concejo Municipal y no tiene objeción en que se haga de esa forma, cuando hay un grupo de mayor personas a todos se les ofrece residencia sanitaria, pero hay personas que se resisten a la residencia sanitaria y continúan en sus casas con el riesgo de contagiarse con el COVID, pero siguen en cuarentena, la persona que no tiene licencia médica lo más probable es que haya vivido en otra casa y la persona que contrajo COVID haya estado confinada en la casa o en residencia, pero eso lo desconoce y averiguará lo que ocurrió.

Conc. Figueroa indica que acusa recibo del ordinario N°150 enviado por la Directora de Salud sobre la actualización de la situación de COVID-19 en la comuna, que si bien es cierto han aumentado los casos, pero lo atribuye a que se produjo como un relajo. **Sr. Pdte.** consulta, un relajo por parte de quién?. **Conc. Figueroa** responde de la comunidad y de todos en general, también se incluye porque no sabe si influyen los medios donde hay otras comunas que la gente se ve haciendo una vida normal, inclusive mucha gente sin mascarillas y no toman ninguna medida, cree que tendrían que volver a insistir en los medios, especialmente el alcalde que tiene la posibilidad de estar en la radio y en la televisión para que no se relajen, especialmente ahora, que se aproximan la festividad de fiestas patrias donde el gobierno ha estado inseguro por decir de las medidas que han dictado y han tomado y que han tenido controversia entre los ministros, que al final están confundiendo también a los ciudadanos, en esta comuna no están ajenos porque ayer se percató que están los arcos para sanitizar o limpiar los vehículos que por cierto es una medida importante, pero le gustaría agregar siempre y cuando los recursos estén se debiera apoyar los centros donde se congrega más gente como el Banco Estado, Notaría, Registro Civil con personal municipal, después que atiendan o que cierren sus puertas para que pueda ir gente a sanitizar esos lugares y a desinfectar porque al día siguiente volverá la misma cantidad de gente o más y a lo mejor si hubieran bichos en los locales en la noche puedan morir con el trabajo de sanitización, quiere proponer otra medida también para ir en apoyo a rebajar esta cantidad que realmente le sorprendió porque no estaban acostumbrados y se supone que el peak de esto ya pasó, pero pareciera que ahora les llegó, eso quiere proponer por lo menos para complementar las medidas que el alcalde con su equipo están tomando. **Sr. Pdte.** señala que para dejar claro el tema respecto a los arcos sanitizadores estos solo sanitizan y no limpian ni lavan, sino que sanitizan porque se está usando amonio cuaternario que es un elemento químico autorizado por la autoridad sanitaria para sanitización, también se están sanitizando los espacios públicos que se han retomado y a lo mejor no se ha difundido o no se ha mencionado en las redes que parecería que no se está haciendo, pero para tranquilidad del concejal Figueroa sí se está realizando y ya que el concejal lo planteó se reforzará ese punto, respecto a los funcionarios ellos siguen fiscalizando donde se concentra la mayor cantidad de gente como en Notaría, Bancos, Caja Los Héroes y donde se requiera estarán los funcionarios haciendo ese trabajo, también es importante entender que cuando llega la primavera también llega un cambio en todo aspecto en la naturaleza, en el ambiente y en el horario, además llega septiembre que es el mes de la Patria, por lo tanto es un mes muy complejo para enfrentar la emergencia sanitaria porque se enfrentan dos situaciones, la primera es el confinamiento que tiene aburridos a todos los vecinos y segundo las fiestas patrias que van de la mano con querer reunirse con los demás, hasta el adulto mayor que estaba confinado ya está saliendo a la calle porque llega el momento donde se cansan de no poder verse, de no saludarse y de no conversar, por lo tanto todo eso va de la mano con las cifras que hoy día están aumentando a nivel país, la región de Biobío ha aumentado considerablemente con un rebrote en la región y en varias otras regiones hay rebrote y lo que se teme es que estos rebrotes sean más fuertes que el comienzo de la pandemia, por lo tanto queda seguir haciendo el llamado a todos a cuidarse y a no relajarse tomando las medidas, pero lamentablemente eso ya no genera mucha opción para la gente porque están cansados es lo que visualiza por eso hay que seguir reforzando el trabajo con los arcos sanitizadores, con los sanitización en los espacios públicos, con los fiscalizadores que andan vigilando las calle regulando el uso de las mascarillas, se retomaran con los controles sanitarios, el distanciamiento físico para conversar con los supermercados que es lo que está al alcance, no hay otra forma porque lo demás lo tiene el gobierno con las cuarentenas, los cordones sanitarios, se siguen tomando las medidas, pero no se tiene mayor atribución para hacer lo que se quisiera, los números van en aumento sin duda y la cifra que se tiene es preocupante, pero los esfuerzos que están de una persona que todos los días de la semana visita a los COVID-19 y a los confinados, que son medidas propias de la comuna porque son funcionarios municipales, las medidas que hoy se están tomando permiten que no se tenga un rebrote o casos que se escapen de las manos y hoy día se tiene controlado entre comillas porque se desconoce que puede pasar más tarde, la gran cantidad de casos son los que vienen de afuera de la comuna de personas de otras comunas a compartir con los vecinos de Cabrero que luego se regresan a sus comunas y dejan el COVID-19 que es el 80%, porque no se contagian en la fila del supermercado donde hay aglomeraciones sino que se da en las casas de los vecinos, porque llegó un señor contagiado de Santiago o de Temuco, según el estudio epidemiológico arrojó que casi un 80% de las personas que se han contagiado en Cabrero ha sido a través de los visitantes que llegan desde otras comunas, ¿Cómo se puede lograr que eso no ocurra? solamente con una cuarentena total o un cordón sanitario, logrando de esa forma que los vecinos de otras comunas no visiten Cabrero, pero lamentablemente no son atribuciones de esta administración y es imposible evitar que esto siga avanzando y siga aumentando, hay otro porcentaje importante de trabajadores que están en otros lugares de la comuna y regresan con el

COVID-19, esa situación da un poco de tranquilidad entre comillas en el sentido que los brotes o los nuevos contagios no se dan al interior de la comuna de Cabrero, porque los casos que llegan positivos se confinan de inmediato sin dar opción para que sigan repartiendo el virus, reitera que los esfuerzos sí están, también valora la intervención de cada concejal y toma sus palabras como si fueran propias del alcalde para seguir trabajando con fuerzas y evitar que el día de mañana tengan una cuarentena total.

Conc. Arrúe indica que es verdad que ya están cansados de mantener este encierro o salir a la calle asustados con miedo a contagiarse, al parecer y de acuerdo a lo que ha escuchado en los comentarios de la televisión internacional los países dicen que esto durará un año más, por eso hay que ver la forma de ver cómo se puede ir aminorando las vías de contagio porque a todos les gusta viajar y seguir con las actividades de antaño y una fiesta como la del 18 de septiembre han sido bien celebradas y bien bailadas y zapateadas, pero esto es una tarea muy difícil y si les queda un año más donde posiblemente empiece a salir una vacuna cree que ahí recién comenzarán a disminuir los casos, mientras tanto tienen que ser aporte y conversar con los vecinos y cuando vean a una persona en la calle decirle que hay multas por andar sin mascarillas, pero sacan de la cartera enseguida y se ponen las mascarillas, pero al rato se las sacan nuevamente, la idiosincrasia de los vecinos es no darle importancia a algo que es demasiado importante. **Sr. Pdte.** Agradece las palabras del concejal Arrúe que sin duda el cansancio que hoy existe es responsabilidad también de muchos que generan estos aumentos de casos a nivel nacional, menos mal que esta comuna no ha experimentado casos tan fuertes como en otras comunas donde han compartido en espacios públicos sin mascarillas, con fiestas, tragos y asados, haciendo fútbol en algunos lugares o aglomeraciones de gente en fiestas siendo casos muy aislados y muy pocos que se han dado, que sin duda el trabajo de las policías es fundamental para evitar que esto no siga ocurriendo, pero seguirán reforzando el mensaje y haciendo lo que más se pueda para evitar que este COVID-19 siga aumentando en la comuna que obviamente depende de todos, no solamente del municipio sino que involucra a los concejales, la comunidad, los vecinos, los radios, los trabajadores, los supermercados y las empresas siendo un trabajo de todos.

Conc. Sepúlveda señala que acusa recibo de la solicitud que envían los funcionarios de AFUSAM Cabrero y quiere saber cuál fue el acuerdo que el alcalde tomó al respecto, porque cree que con todo esto que se han visto afectados a nivel país y mundial, cree que también se pudiera considerar al personal del aseo a lo mejor no con la misma cantidad, pero ver la posibilidad de hacer algo en ese ítem y apoyar al personal del aseo en los CESFAM porque ellos son los que se han visto muy afectados y tiene que estar desinfectando y después llegan las personas con COVID-19 tienen que ir a desinfectar, son los que están al pie del cañón como se dice, consulta qué considera en ese sentido. **Sr. Pdte.** responde que el personal de aseo es personal externo al municipio y se les cancela un monto por contrato, habría que ver si la empresa puede hacer algún esfuerzo y entregarles un bono también, pero el municipio no puede entregar un bono producto que ellos pertenecen a una empresa externa. **Conc. Sepúlveda** señala que lo ve de esa manera porque revisó los contratos que hay con la misma empresa que presta servicios en el municipio y en Salud, y la diferencia de sueldos entre ellos mismos es muy diferente, entiende que es un contrato que está desde antes y este año viene una negociación en el departamento de Salud y cree que cuando se haga la licitación hay que poner ojo en eso y no dejar de lado a los trabajadores. **Sr. Pdte.** indica que quiere aprovechar que se encuentra presente la Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto para consultarle si tiene conocimiento cuando se termina el contrato con esta empresa. **Directora SECPLAN** responde que no tiene conocimiento porque no llevan el contrato del CESFAM sino que lo ve el departamento de Salud. **Sr. Pdte.** señala que cuando se licite nuevamente hay que considerar un aporte especial por emergencia sanitaria, respecto al documento que envía el directorio de AFUSAM Cabrero hay una decisión que el alcalde ha tomado y que planteará al Concejo Municipal para pedir el respaldo, en el documento se comenta que el bono es para funcionarios con contrato indefinido y a plazo fijo por Ley, sin embargo a los funcionarios que están a honorarios no se les considera por un tema legal, con el equipo que también incluye a la Secretaria Municipal y Ministra de Fe del Concejo Municipal se ha determinado que a los honorarios también se les pueda entregar una asignación a través de un anexo de contrato por única vez, considerando que en total serían 60 funcionarios a honorarios los que no estaban incluidos en la solicitud, son 189 funcionarios de planta y 76 funcionarios a contrata sumando un total de 325 funcionarios que solicitaron el monto de \$60.000.- y la propuesta del alcalde es que el bono sea de \$100.000.- para cada funcionario, es decir la suma total \$32.500.000.- el recurso está y si los concejales pueden observar en el segundo ordinario N°149 de la correspondencia recibida viene la modificación presupuestaria, a continuación ofrece la palabra a señores concejales respecto a la solicitud del directorio AFUSAM Cabrero. **Conc. Riquelme** indica que le parece excelente el aumento del bono de \$60.000.- a \$100.000.- encuentra que el financiamiento es muy justificado sobretodo en estos momentos porque no son palabras bonitas y nada más, los aplausos no sirven solo son un estímulo porque se acaban, la verdad se está peleando en muchas partes y es bueno que en esta comuna se tome conciencia que efectivamente se está valorizando el trabajo que hace esta gente de salud y no porque él venga del área de salud también, sino que cualquiera puede ver lo que se está recibiendo de los funcionarios de salud y le pareció bien lo que mencionó concejal Sepúlveda, pero no les corresponde a los concejales porque también están en riesgo y siempre hay que considerar que la gente que hace la parte más sucia trabajan con un riesgo tremendo y también deberían recibir algo, pero no les corresponde, le parece muy bien y está muy de acuerdo incluso si hubiera una discusión en apoyar estos \$60.000.- les apoyaría y como se aumentó a \$100.000.- mucho mejor, es bueno que en esta municipalidad se estén considerando a los funcionarios de salud que han tenido serios problemas incluso los tens que están peleando para que se les consideren dentro del código sanitario, ellos realizaron estudios superiores y no los valorizan ni los integran y todavía no los quieren integrar, si se han dado cuenta han hecho algunas manifestaciones, pero no han sido muy bien recibidos, cree que es bueno que estén considerados con el personal de salud incluso hasta los honorarios y más bien si está el financiamiento, aplaude y felicita también la idea que fuese arriba de \$60.000.-, pero hay que pensar muy bien y le parece excelente que se lo tomaran a bien y se tomara este estímulo y este reconocimiento al tremendo trabajo de riesgo que ellos tienen cada día porque llegan a sus casas con ese riesgo de contagiarse, reitera que le parece muy bien y excelente. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Riquelme por valorar esta iniciativa que sin duda no solo se tiene que felicitar y aplaudir que es lo que todos los ciudadanos realizan a los funcionarios de la atención primaria sino que también hay que generar estos incentivos que son

importantes para su labor que es una motivación sin duda y lo más importante es que se están considerando todos los funcionarios no solamente los que están en contrato de plazo fijo y de planta sino que los honorarios que nunca han sido considerados hoy están siendo considerados, lo que también tiene un valor agregado, agradece los comentarios de concejal Riquelme. **Conc. González** señala que está un poco desordenado el tema y cuesta un poquito entender de dónde van a salir los recursos, consulta si estos recursos son municipales. **Sr. Pdte.** responde que sí, se traspasarán al departamento de Salud. **Conc. González** indica que tiene en sus manos una modificación presupuestaria y más adelante tienen otra modificación presupuestaria donde dice que se aprobaran los recursos desde el municipio, por lo tanto lo primero que se debería hacer es aprobar los recursos y después ir avanzando, porque se está aprobado un bono sin tener los recursos en salud, luego están aprobando una modificación de Salud y después por último están aprobando una modificación ¿qué pasa si no se aprueba el traspaso de los recursos municipales al departamento de Salud?, cree que está súper desordenado, porque primero tendrían que haber comenzado por el Ordinario N°311 donde se hace la modificación para que los recursos estén tangibles, como iniciativa le parece excelente porque es un incentivo extra y hay mucho trabajo en la comuna, siempre es bueno como dice concejal Riquelme que venga un incentivo económico junto con el estímulo que son los aplausos, por eso quería hacer mención que son recursos municipales que serán traspasados al departamento de Salud, consulta si están los recursos en el presupuesto municipal. **Sr. Pdte.** responde que por supuesto que están, quiere dejar algo en claro a concejal González y al resto del equipo que sería una falta grave de este alcalde hacia todos, si en algún momento presentara una modificación sin tener los recursos, porque antes de pasar cualquier modificación o pasar algún documento al Concejo hay una coordinación con el equipo, porque este alcalde no trabaja solo tiene un gran equipo que lideran también las decisiones finales que el alcalde debe adoptar, por lo tanto si el alcalde está proponiendo un bono de \$100.000.- para cada funcionario incluyendo los honorarios es porque los recursos sí están, cuando el alcalde dice que los recursos están es porque sí están, reitera que es imposible que presente al Concejo Municipal una modificación sabiendo que los recursos no existen. **Conc. González** señala que está claro, le genera mucha duda el tema de cómo se están manejando los recursos este año con un presupuesto que fue calculado para un año normal, están en un año excepcional con una pandemia tremenda y es imposible que un presupuesto pueda estar tan bien calculado que no se haya realizado al menos una modificación presupuestaria mensual, eso le preocupa y es por eso está haciendo mención para dejarlo en acta y supone que el Director de Administración y Finanzas estará presente para discutir esta modificación. **Sr. Pdte.** indica que debería generarle tranquilidad y confianza con la administración a concejal González porque los recursos están y eso habla bien de cómo se ha enfrentado esta emergencia sanitaria y de cómo se seguirá enfrentando, los recursos están y eso habla bien de esta administración para que también se vea de ese punto de vista, de pronto no se puede estar de acuerdo en varias cosas porque es parte de la política que es tan linda, pero también hay momentos en donde se debe reconocer el trabajo que se está realizando y las palabras del concejal González apunta sin duda aquello que esta administración ha logrado enfrentar y resistir con recursos frescos. **Conc. Figueroa** señala que también acusa recibo de la solicitud del directorio de AFUSAM Cabrero enviado al Sr. Pdte. del concejo y al H. Concejo municipal donde solicitan un bono de \$60.000.- que es muy atendible especialmente en la época que están viviendo, pero se quiere detener un poco cuando el Sr. Pdte. dice que los recursos están y si se le pueden incrementar un poco más le parece excelente porque ellos han sido los que han estado en la primera fila y hay que reconocerlo porque no ha sido un trabajo fácil en esta pandemia, nadie está preparado para recibirla ni para atenderla ni menos para exponerse a diario donde todos los funcionarios están pensando primero en ellos y después en sus familias porque la terminar su labor vuelven a ver a sus familias, es un cúmulo de cosas que es para sacarse el sombrero ante quienes estuvieron al frente y que siguen estando al frente hasta el día de hoy y hasta esta hora, así como el Sr. Pdte. mencionó que los recursos están puede contar con su apoyo inmediatamente para ir en apoyo de los funcionarios que han dado la cara en esta pandemia porque nadie estaba preparado y nadie sabía que esto venía o por último para haber estado un poco más preparado, le parece muy noble y si están los medios y los recursos siempre será bueno apoyar a los funcionarios. **Conc. Sepúlveda** indica que es bueno escuchar que los recursos están como se mencionó antes, pero todavía le sigue dando vueltas en la cabeza el tema del resto de los funcionarios que también trabajando en salud, volviendo atrás cuando el gobierno le deposita al municipio una cantidad de plata y después se le traspasa a la empresa por ejemplo del aseo y la misma forma como el alcalde buscó los recursos para dar un bono de \$100.000.- a los funcionarios salud, solicita al Sr. Pdte. del Concejo buscar un par de recursos de algún lugar que se puedan inyectar a la empresa y transferirle a la empresa de aseo de los consultorios para darle un bono, a lo mejor no de la misma cantidad que se les está entregando a los funcionarios de salud, pero entregarles un bono a lo mejor así como lo planteó el concejal Figueroa cuando le entregan un bono a un trabajador al otro día sale con más ganas de trabajar, así es que sigue insistiendo que como municipio hay que buscar los recursos de algún lugar para inyectarle y piensa que no es tanto así como los \$32.000.000.- que se tienen que inyectar y darle a todo el departamento de salud a este grupo de trabajadores porque son puras mujeres esforzadas que tienen familias vuelven a sus casas para seguir trabajando y no es como los funcionarios varones que llegan a sus casas y las esposas los están esperando y que llegan a descansar, pero ellas no, como mujeres llegan a su casa hacer el aseo y si se les entrega un bono y así ellas van a salir con más ganas a trabajar al otro día hacer su trabajo, sigue insistiendo que se busquen los recursos para poder apoyarlos. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Sepúlveda por sus palabras, había anotado su inquietud y una vez llegando a su oficina verá la forma de buscar un incentivo también para los funcionarios que realizan el aseo en los CESFAM y en los CECOSF. **Conc. Sepúlveda** agradece a Sr. Pdte. **Conc. Riquelme** señala que de todas maneras votará porque es un estímulo para ellos, aquí hay un reconocimiento que es impagable y los \$100.000.- es un tremendo esfuerzo y que es excelente porque les ayudará, con esto también están demostrando que no solamente son los aplausos sino que se puede ayudar en parte con este incentivo económico al reconocimiento de lo que están haciendo y seguirán haciendo por mucho tiempo, hay personas que sí les consta porque siempre ha estado preocupado que la atención sea hasta el viernes y efectivamente hay funcionarios sobre todo los que trabajan en el área de social, siempre están gestionando para que el fin de semana no tengan problemas, es un equipo compacto de gente que está trabajando y sacrificándose, incluso corriendo el riesgo de su vida y también la de sus familias, le parece muy bien y aprobaría dos o tres veces el mismo bono, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba.

Conc. González aprueba. **Conc. Figueroa** indica que como lo planteó en su intervención algo les ayuda para seguir motivándolos y para enfrentar esta tremenda pandemia que están viviendo, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, otorgar un bono único de \$100.000.- vía artículo 45 de la Ley N°19.378 a cada uno de los funcionarios de Salud. De igual manera, se aprueba la misma suma para aquellos funcionarios que no están regidos por la Ley N°19.378, a los cuales se les efectuará un anexo de contrato. Lo anterior, deberá cancelarse en el mes de octubre del año en curso.** (Acuerdo N°677 del 08.09.2020).-

3. Informe Señor Alcalde.

FIESTAS PATRIAS. Con la ornamentación de espacios públicos de la comuna comenzamos el Mes de la Patria. Ya informamos a la comunidad que no habrá actos públicos masivos ni habrá autorización para fiestas públicas ni ramadas. Reiteramos que se mantienen las medidas de la ordenanza municipal referidas al uso obligatorio de mascarillas y la mantención de la distancia física. Las ferias libres funcionarán continuando con la aplicación de medidas sanitarias. Para la fiscalización ya contratamos a seis personas que tienen la potestad de instar al cumplimiento de la ordenanza municipal con la aplicación de estas medidas en áreas urbanas y en sectores rurales. Recomendamos la sanitización de espacios públicos y pronto entrarán en servicio nuevamente los arcos sanitizadores que fueron chocados. Nuestros funcionarios ya los repararon y volverán a funcionar. Recuerdo que el informe de Salud nos detalla que muchos casos de contagio provinieron de visitas que llegaron de otras comunas. Por su parte el Gobierno determinó adelantar el toque de queda a las 21:00 horas en los días de Fiestas Patrias. Para reforzar la fiscalización estamos solicitando una coordinación con Carabineros así como la presencia de funcionarios de la Autoridad Sanitaria de Biobío y efectivos militares del Regimiento Los Ángeles.

POSTAS RURALES. Conseguimos recursos en el Ministerio de Salud para un mejoramiento integral de la infraestructura de cuatro postas rurales. Son 120 millones de pesos que estamos invirtiendo en las postas de Charrúa, Colicheu, Chillancito y Quínel. Estamos instalando calderas se cambian las ventanas por termo paneles y cambio de techumbres en algunas postas entre otras obras que sin duda mejorarán la infraestructura para los funcionarios y para los usuarios.

CICLOVIA CABRERO MONTE ÁGUILA. El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo completó el trámite de licitación de la segunda etapa de la ciclovia Cabrero-Monte Águila. La adjudicó a la Sociedad Constructora SOIL que ya instaló las faenas y se encuentran trabajando en los tramos faltantes. Se trata de una inversión ministerial de 59 millones de pesos con un plazo de ejecución de 120 días corridos, cuatro meses. Esto quiere decir que probablemente el próximo verano ya esté completo el megaproyecto. Como recordarán estos dos tramos quedaron sin pavimentar debido a problemas en las expropiaciones. El Ministerio decidió ejecutarla igual que obviamente este periodo ha servido bastante para la seguridad en el tránsito salvo en esos puntos. La ciclovia cubre 7 kilómetros y medio y las obras actuales son para unos 200 metros lineales. Es muy menor aunque no menos importante porque esos cortos tramos impedían la continuidad y la seguridad plena para los ciclistas. Estas obras que faltaban son por 59 millones de pesos que se suman a la inversión ya ejecutada de 1.874 millones de pesos. El día miércoles pasado se contactó con Enrique Araneda que es el ITO de la obra que trabaja en el Ministerio de Urbanismo quien lideró desde el primer minuto este proyecto de la ciclovia para conocer más el detalle de esta intervención y le explicó que aún hay 80 metros que todavía no se logran subsanar y eso los tiene un poco preocupados, quedó de llamarlo el viernes y no lo llamó fue imposible comunicarme con él por temas de trabajo y hoy día pretendo llamarlo para ver en qué quedaron finalmente con el tema de la expropiación porque justo hay un límite en el sector que divide lo urbano con lo rural y los valores de este proceso es distinto en lo urbano y en lo rural, no se explica que al lado el que colinda con el vecino recibió tanta plata por los mismos metros y el otro vecino recibió menos plata por la misma cantidad de metros y hay habría una diferencia finalmente de recursos que el viernes se tenía que haber resuelto y espera que se haya resuelto porque la empresa está contratada y volver nuevamente a juicio porque esto se fue a la Corte Suprema y allá se resolvió, si estos 80 metros nuevamente llegan a la Corte Suprema tendrán cuántos meses más la ciclovia sin poder inaugurar, espera que esto se haya resuelto y que la empresa que está contratada, según lo que le dijo el jefe de la obra que sí o sí tenía que solucionarse este conflicto y lamenta no tener la información ahora.

MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS. El pasado miércoles efectuamos una visita a terreno recorriendo con la empresa consultora REGENERACIÓN la plaza de armas, también visitamos la Biblioteca Municipal apreciando el área cívica desde arriba, desde el segundo piso, visualizando el espacio donde se efectúan los actos y eventos públicos. La idea es ampliar la superficie de la plaza hasta la Biblioteca con lo cual se integrará todo ese tramo ampliando la superficie de la plaza en ese tramo de la avenida Vial. El viernes la consultora efectuó otro focusgroup con una reunión vía plataforma Zoom con monitores de los talleres deportivos del municipio recibiendo nuevas ideas y aportes. Ya se han realizado varias y se están programando otras para los próximos días. La participación ciudadana se sigue recibiendo en forma directa a través de Facebook Mejoramiento Plaza Cabrero e Instagram#mejoramientoplazacabrero.

PROYECTO PUENTE AMDEL. El martes pasado se efectuó una reunión en el marco del megaproyecto de construcción del Puente AMDEL. Se realizó por la plataforma Zoom avanzando en la búsqueda de la aprobación del RS la Recomendación Social del Ministerio de Desarrollo Social, aspecto relevante para que el Ministerio de Obras Públicas destine los fondos que como recordarán son cerca de 50 mil millones de pesos, para este viaducto entre Talcamávida y Santa Juana. En esta reunión participaron representantes del directorio de la asociación AMDEL, la subsecretaria de Evaluación Social Alejandra Candia, la jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones, Francisca Toledo, el diputado Enrique Van Ryselberghe y profesionales de municipios y Vialidad. Se acordó dividir en dos partes megaproyecto ahora en lo inmediato avanzar solo con el puente. En un segundo proyecto vendrán los enlaces para los accesos que incluyan expropiaciones.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. La Dirección de Tránsito y Transporte Público sigue trabajando con atención presencial. Se terminó el 31 de agosto con la recepción del pago de la segunda cuota de permisos de circulación. Este mes han estado abocados a la entrega de licencias de conducir de acuerdo a la nueva normativa que refuerza la labor del médico oftalmólogo. La idea es que los conductores tengan una apropiada atención para evitar la entrega de licencias a quienes tengan dificultades de visión. Esta tarea se completará en la primera quincena de septiembre. En la segunda quincena se

regularizarán licencias profesionales que son muy importantes por el aspecto laboral que conllevan. Desde octubre se reanudará la entrega de licencias de conducir clase B.

CERTIFICADOS DE LA DOM. Ya están disponibles los formularios para la realización de diferentes trámites en la Dirección de Obras Municipales. Es un nuevo ejemplo de mejoramiento en la calidad y accesibilidad de los servicios que ofrece el Municipio a los ciudadanos más aún en pandemia permitiéndoles accionar desde su hogar u oficina, ingresando a la página web se puede descargar los formularios que se requiere para la tramitación de solicitudes de Permiso de Obra Menor, Edificación, Subdivisión y Recepciones de obra. También están en línea solicitudes para certificados varios como los de Informaciones Previas, de Número, de Número Municipal, de Afectación de Utilidad Pública, Urbano o Rural o de Vivienda Social. Se pueden descargar los formularios para imprimirlos y llenarlos manualmente o llenarlos en el computador y guardarlos.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para suscribir Contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA por MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LP20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que mediante Ordinario N°307 informa la adjudicación y solicita acuerdo para suscribir contrato producto de la licitación que fue publicada en el portal de compras públicas bajo la denominación ID 4080-11-LP20 "Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero", los documentos que se adjuntan al oficio es el Decreto Alcaldicio Exento N°1.612 de fecha 31.08.2020 que adjudica la licitación pública, el informe de evaluación N°11 de fecha 27.09.2020 con la correspondiente tabla de evaluación de conformidad al llamado de licitación pública, el certificado N°706 de fecha 10.08.2020 de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Administración y Finanzas y el Decreto Alcaldicio Exento N°1.391 de fecha 21.07.2020 que designó a la comisión que evaluó las propuestas, el Informe de Evaluación N°11 que se adjunta a la documentación establece el monto tope que tenían para la contratación que eran \$69.959.000.-y los criterios de evaluación que establecía la oferta económica, la experiencia del oferente, la experiencia del profesional residente, el registro de contratista y el cumplimiento de los requisitos, a la licitación se presentaron 4 oferentes y de la evaluación realizada por la comisión se propone al Sr. alcalde adjudicar la propuesta mejor evaluada con un 70% de la ponderación a la empresa SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que reitera sus saludos a la Directora de SECPLAN y que sea bienvenida al Concejo porque siempre cuando llega al Concejo trae buenas noticias, especialmente para él, porque este contrato que firmarán hoy día está relacionado con el deporte y que a lo mejor no es directo, pero reparar estas canchas y colocarles pasto sintético a las canchas que estaban con cemento rústico mejorará la calidad de vida de los sectores de Cabrero y Monte Águila, dice que es deporte porque eso servirá para todos o para los actos públicos, para que las mamitas vayan hacer gimnasia o aeróbica, una de sus preguntas solamente es en el campo de juego o parte de la mejora al cierre perimetral, tribunas o alguna caseta, consulta si podría explayarse un poco más en ese sentido. **Directora SECPLAN** responde que el proyecto contempla el mejoramiento como lo dice el nombre de dos espacios existentes dedicados para el deporte, uno en 11 de Septiembre de Monte Águila y el otro en Villa Vilorio de Cabrero, las intervenciones contemplan propiamente a la cancha con el cambio del hormigón a pasto sintético que se establece también de alto tráfico, que es un pasto certificado por FIFA con una garantía mínima de 8 años que es un tipo estándar, desde ahí hacia arriba es lo que debe construir el oferente, también contempla el mejoramiento de las graderías en el caso de la Villa Vilorio de Cabrero que tienen que desmontar la gradería y trasladarla un poco más hacia la reja para dar cumplimiento a la accesibilidad universal que es un requisito que se ha incorporado en esta administración, también el cumplimiento de la normativa de todas las infraestructuras, el mejoramiento de la malla por una malla bizcocho, mejorar la iluminación, los postes se mantienen, mejorar los focos que serían 2 por cada poste que son 4 y también la disponibilidad de los accesos de los discapacitados. **Conc. Figueroa** indica que es bueno que hubiera varios oferentes, de los que fueron aceptados y no calificaron, consulta si hicieron algún reclamo. **Directora SECPLAN** responde que no, de todas maneras siempre tratan de esperar el tiempo que establece el proceso y de acuerdo a la normativa que son las horas que tienen los oferentes para hacer los reclamos de tal forma cuando lleguen al Concejo la comisión hace una propuesta de acuerdo a la evaluación la cual es presentada al Sr. Alcalde para que proceda a su adjudicación, antes de pasar al Concejo esperan ese tiempo para ver si hay alguna observación, por lo menos en el portal no hay consultas, porque todos tienen el derecho de apelar tengan razón o no pueden hacerlo, pero no hubieron reclamos en el portal de este proceso. **Conc. Figueroa** consulta si ya se cumplieron los plazos. **Directora SECPLAN** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que es un proyecto bueno que mejorará el sector en la Villa Vilorio y en 11 de Septiembre que son lugares bien populosos con mucha juventud especialmente, porque son poblaciones nuevas donde hay mucha juventud. **Sr. Pdte.** agradece los comentarios de concejal Figueroa que sin duda todos están contentos por este proyecto que no servirá solamente para un tipo de disciplina como el baby fútbol sino que para muchas actividades más que se pueden realizar en relación a este gran proyecto. **Conc. González** consulta si se saben más antecedentes de la escuela deportiva Formando Campeones SPA y la empresa Sociedad Sport Club Limitada, consulta de dónde son y quiénes son sus representantes legales. **Directora SECPLAN** responde que el proceso contempla una identificación del oferente y las direcciones están, en este momento no cuenta con las otras ofertas, pero cada una tiene su identificación, de donde y de qué lugares son. **Conc. González** consulta si esa información la podría hacer llegar a la sesión del próximo Concejo. **Directora SECPLAN** responde que si lo solicitan no hay problema, porque es información pública. **Conc. González** señala que en lo personal le gustaría tenerla. **Directora SECPLAN** indica que de todas maneras está en el portal, pero si lo solicita se hace entrega de la información. **Conc. González** consulta a qué se refiere con experiencia profesional residente. **Directora SECPLAN** responde que todas las obras tienen que tener un profesional residente, que es el profesional que debe cumplir de acuerdo a la Ley general de Urbanismo de Construcción con algún perfil profesional que

tiene que ser del área de la construcción, ese profesional compite con las ofertas que se presentan y se evalúa el que tenga mayor experiencia de acuerdo a lo que establecen las bases de licitación, que en este caso se indicó para el profesional residente se solicitaba que correspondan a obras de ejecutadas no solamente por ejecutar o que estén ejecutando sino que tiene que ser obras ejecutadas y que ellos puedan demostrar que efectivamente fueron residentes en esas obras, además los metros cuadrados de obras de edificación ejecutada. **Conc. González** consulta cómo ha andado la empresa Sociedad de Proyectos HG Limitada con las construcciones que ha realizado en la comuna. **Directora SECPLAN** responde que en ese tema no se puede pronunciar porque le corresponde a la Dirección de Obras quienes ven la ejecución de las obras, la dirección de SECPLAN ve todo lo que es el diseño cuando corresponde, la postulación de los proyectos, la tramitación de los mismos y la contratación, después que el Concejo Municipal aprueba, apoyan con el contrato, que también eso le corresponde a jurídico, pero lo apoyan mientras tanto para despacharlo a la Dirección de Obras que es quien tiene que ver con todo lo que es ejecución, no se atrevería a pronunciarse porque hay obras que están en ejecución y que las tiene la empresa Sociedad HG que son los refugios, pero no sabría el comportamiento. **Conc. Sepúlveda** señala que este proyecto es esperado por los vecinos y la juventud de esos sectores, sobretodo le da un plus diferente y una mirada distinta a esos sectores porque es una cancha de pasto sintético donde los vecinos pueden ocupar estas canchas sin el costo que genera una cancha particular, su preocupación es lo que pasó en las otras tres canchas y no sabe si está considerado sobre todo los dos lados posteriores de los arcos, donde se recibe la gran cantidad de impactos del balón ocasionando la destrucción de la cancha, lo ha mencionado respecto a otras canchas y pensó que era vandalismo lo que había pasado ahí, pero después conversando con unas personas que siempre van a jugar a la cancha le dijeron que el balón lo va destruyendo, consulta si consideró eso para que la malla sea más suelta para poner en ese lado que no ocasione ese problema, no lo ha visto en las canchas de lo que aprobaron cuando postularon al gobierno regional porque la ministra de fe entrega un certificado que tendrán los recursos para la mantención de estas canchas las cuales tienen una durabilidad de 8 años, pero si no le hace una mantención como corresponde no durará los 8 años, porque al pasto no se les ha pasado el chascón y no se le ha colocado más caucho, eso pasa en las canchas que no están funcionando siendo la vida útil en vez de 8 años irá bajando a la mitad porque las canchas que ahora están funcionando no se les ha hecho ese trabajo, cree que si ahora están volviendo a postular a una cancha es para que duren los 8 años y no para que dure la mitad del periodo que se piensa, si no hay un trabajo detrás de esto después de que se postule el proyecto que están en funcionamiento observa estas 3 canchas en un abandono y si pondrán 2 canchas más para el funcionamiento de la comunidad hay que hacer el trabajo en esa parte. **Sr. Pdte.** indica que el trabajo de la cancha en sí respecto al caucho se mejora y se trabaja con el encargado de deportes don Francisco Castillo, lo que hay que hacer en la cancha a lo mejor es que ese trabajo sea más seguido porque el trabajo sí se hace, también se ha visualizado que se ha dejado de hacer la mantención en lo que son los cierres perimetrales, ayer participaron de una reunión con todos los directores y fue una de las peticiones del Concejo Municipal y del concejal Sepúlveda que ha planteado siempre que exista una inversión importante en la mantención de los recintos públicos no solamente de la cancha sintética sino que en general de los recintos públicos, el Director de Obras está con mucho trabajo y también está muy motivado haciendo un diagnóstico y un análisis de todo para informar la situación y lo que sale, para ver los recursos y hacer una inversión importante en los recintos públicos y todo lo que tenga que ver con la administración municipal, eso ocurrirá en unos 10 días más porque será algo rápido, no el trabajo en sí sino que en 7 días más se podrá hacer un diagnóstico para hacer una modificación si es necesario. **Conc. Sepúlveda** señala que eso es lo que siempre ha mencionado porque es igual que en la casa siempre hay que estar dándole una arregladita para no dejarla botada, si la puerta se cae y no gastar a lo mejor los \$1.000.- que costaba poner un perno para que la puerta no se cayera, pero después costó \$200.000.- recuperarla porque se cayó, siempre ha sido enfático en eso porque a lo mejor ahora será un inversión un poco más alta y después la mantención y el presupuesto para el próximo año será menos, le faltó que la Directora de SECPLAN le respondiera si se consideró para que no les vaya a pasar lo mismo porque si aprueban a esta empresa que repare las canchas y no les vuelva a pasar lo que les pasó la otra vez con las 3 canchas porque el material que se ocupó atrás no correspondía. **Directora SECPLAN** indica quiere mencionar que este proyecto data cuando partieron con el proyecto el año 2016 formalmente en el año 2017 y el año 2018 con los convenios porque no llegan enseguida, por eso están recién concretando la obra, se recogió la acotación mencionada que hizo el Concejo Municipal y quedó incorporada, lo que contempla en ambos proyectos es bloque de hormigón que van detrás de los arcos y si dan buenos resultados esperan poder asimilar las otras también para mejorar la mantención de la misma infraestructura. **Conc. Riquelme** señala que se analizaron y se tocaron varios puntos que le podrían preocupar que ya aclararon, es un anhelo del sector que necesita tener una mejora y un lugar deportivo, no tiene ninguna duda en aprobar esta reposición, aprueba. **Conc. Arrúe** indica que estos lugares donde están las canchas sería bien importante tener una persona a cargo de la mantención porque se ha fijado que en la población Osvaldo Muñoz Carrasco hay niños cortando la reja para pasar a jugar, la cancha es para que jueguen, pero debe ser supervisado por alguien que se haga cargo de eso porque si no comienzan a gatear o subir por arriba o cortan las rejas abajo ya que no son muy gruesas, sería importante ver que se puede hacer, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que la empresa que tome la obra deje como corresponde ese trabajo porque va en apoyo de los vecinos de la 11 de Septiembre de Monte Águila que le dará un estatus distinto a ese sector en sí, espera que tenga una buena iluminación porque ha sido afectado con drogadicción, alcohol y espera que con esto se le dé un aire distinto sobretodo, espera que en Cabrero también sea lo mismo, aprueba. **Conc. González** indica que antes de aprobar espera que el ITO en este caso haga su pega y fiscalice como corresponde para que los resultados sean los que todos esperan y no estén después evidenciando alguna falla en el proyecto, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que como lo planteó en su intervención el deporte siempre será un medio incluso hasta para mejorar la salud en estos días de pandemia que están viviendo, espera que luego se abran las canchas para que vuelvan los deportistas, además se respalda del certificado N°706 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas y después de aprobar este lindo proyecto para los vecinos tanto de Cabrero como Monte Águila, dejar planteada la inquietud que hace tiempo también está diciendo que no se olviden de la calle Florida con San Martín donde hay una multicancha que requiere desde ya o cuanto antes una reparación para que el Sr. Pdte. y la Directora de SECPLAN lo anoten por ahí también, respecto a la empresa que entiende que es local, desea que le vaya bien y

que cumpla con los tiempos prudentes y que dejen un trabajo extraordinario para los vecinos, aprueba. **Sr. Pdte.** indica que aparte de agradecer la presencia de la Directora de SECPLAN y la aprobación unánime del Concejo Municipal, vuelve a felicitarla por su excelente labor que ha realizado durante todos estos años en la Dirección de Planificación. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9 por MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LP20, tal como fue presentada a través de Oficio N°307 de fecha 03.09.2020 y expuesta en Sesión por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°678 del 08.09.2020).**

6. Presentación de Modificación N°8 del Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que este punto no pasó por correspondencia, pero si hay acuerdo del Concejo Municipal para analizar lo que ya se aprobó que fue el bono para los funcionarios de SALUD de \$100.000.- y nada más que eso para que el concejo les autoricen si hay acuerdo al menos para que les den la posibilidad de analizarlos, de lo contrario la Modificación se dejará para la próxima sesión de concejo. **Conc. Figueroa** señala que el Director de Administración y Finanzas ya está en la sesión y en lo personal se podría ver enseguida. **Conc. Arrué** indica que se vea en esta sesión. **Sr. Pdte.** señala que si no hay oposición para analizar este punto y para tomar un acuerdo agradece a todos los concejales presentes, a continuación da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas Municipal, Marco Bucarey Zagal para que exponga la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal, que a continuación se detalla:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUBSUB ASIGNACIÓN	SUBSUBSUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
115	03	01	003	001	000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2.500
115	03	01	003	999	007	OTROS- D.O.M. (CERTIFICADOS-PERMISOS Y OTROS)	1.000
115	03	01	999	000	000	OTRAS	300
115	05	03	100	000	000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1.000
115	06	99	005	000	000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD- BAÑOS PLAZA ARMAS CABRERO	860
115	08	01	002	000	000	RECUPERACIONES ART. 12º LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	29.000
115	08	02	005	000	000	REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS-DE BENEF. MUNICIPAL	2.500
115	08	02	008	000	000	INTERESES	1.500
115	08	99	999	008	000	OTROS - VARIOS	5.000
115	13	03	005	001	000	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	500
						TOTAL INGRESOS M\$	44.160
215	22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	-45.840
215	24	01	007	000	000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	21.500
215	24	03	101	001	000	A EDUCACION	36.000
215	24	03	101	002	000	A SALUD	32.500
						TOTAL EGRESOS M\$	44.160

Director DAF indica que antes de presentar la Modificación quiere agradecer al Concejo Municipal por esta oportunidad para poder ver esta modificación al presupuesto municipal, mediante ordinario N°311 con fecha 03.09.2020 presenta la proposición de la 8° modificación al presupuesto municipal año 2020, con el objeto de distribuir cuentas de ingresos y de gastos, las cuentas de ingresos que son un total de \$44.160.000.- son las siguientes, Urbanización y Construcción \$2.500.000.-, Otros DOM que corresponde a certificados y permisos \$1.000.000.-, Otras \$300.000.-, de Otras Municipalidades \$1.000.000.-, Otras Rentas de la Propiedad Baños de la plaza de Armas de Cabrero \$860.000.- Recuperación artículo 12 Ley N°18.196 Licencias Médicas \$29.000.000.-, Regularización de Multas No Pagadas de beneficio municipal \$2.500.000.-, Intereses \$1.500.000.-, Otros varios \$5.000.000.-, Patentes Mineras \$500.000.- dando un total de ingreso de \$44.160.000.-, la distribución de gastos es la siguiente, se rebaja la cuenta de arriendos de vehículos por \$45.840.000.- y se incrementan las cuentas de gastos de Asistencia Social a personas naturales \$21.500.000.-, a Educación \$36.000.000.- y a Salud \$32.500.000.- dando un total de \$44.160.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que respecto al arriendo de vehículos tienen una rebaja de \$45.840.000.-, consulta a qué corresponde. **Director DAF** responde que tienen la cuenta de arriendo de vehículos que corresponde al leasing, pero dado como se adjudicaron el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM se está adquiriendo la retroexcavadora y el camión Tolva que se pretendía comprar por el leasing que se está rebajando parte de la cuenta porque son \$135.000.000.- si mal no recuerda, está rebajando parte de eso porque no se va a utilizar y se va adquirir por la vía de los fondos que llegaron de FIGEM. **Conc. González** consulta cuál es la finalidad de esos \$36.000.000.- que se traspasan a Educación. **Director DAF** responde que es por el proyecto Bicentenario que se adjudicó el liceo de Monte Águila, ellos requieren un aporte adicional para poder construir porque se adjudicaron el proyecto, pero quieren hacer unas mejoras adicionales para poder cumplir con los estándares de calidad que requiere el proyecto Bicentenario. **Conc. González** consulta si los recursos estarían. **Director DAF** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** consulta si los \$36.000.000.- llegan del gobierno o son recursos municipales que se inyectarán. **Director DAF** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** consulta que netamente el municipio les traspasarán los \$36.000.000.- a Educación. **Director DAF** responde que sí, es para mejorar el proyecto que están adjudicando. **Conc. Sepúlveda** consulta si los \$32.500.000.- son para los bonos. **Director DAF** responde que también la asistencia social que obviamente se incorporó el pasado concejo, los montos que ya estaban visualizando que están incrementando nuevamente la cuenta de asistencia pensando que de aquí a fin de año ya debería estar con este monto. **Conc. Sepúlveda** consulta respecto a los ingresos Otros \$5.000.000.- no sale claro ahí. **Director DAF** responde que de acuerdo al clasificador presupuestario están las ganas de ingresos de otros y cuando no quedan clasificados dentro del concepto de lo que corresponde van dentro del nominativo Otros. **Conc. Figueroa** señala que el arriendo de vehículos se ha usado muchos años en el municipio las compras a través de leasing y es bueno que este año no se hará uso de eso porque como bien se planteó llegaron recursos frescos producto de una buena administración, un premio que se comprarán prácticamente en efectivo esos vehículos que son muy necesarios para el funcionamiento de la comuna principalmente la maquinaria pesada para atender especialmente el sector rural, respecto a la asistencia social esos \$21.000.000.- para que quede más claro en actas sobretodo esta ayuda que se le está brindando a los vecinos en la situación que hoy día están

viviendo que por cierto los recursos siempre serán pocos y es bueno que se les vaya inyectando porque no se sabe cuánto durará esto y puede durar todo este año y pasar más allá, es bueno que no se deje de atender a los vecinos porque como lo mencionó el alcalde no se dejaron abandonados a los vecinos y el municipio está para eso para atender la necesidad de los vecinos en la medida que se pueda hacer cuenten con su voto para aprobar estos recursos, la idea es que no se dejen solos, especialmente esa gente que ha ido perdiendo su fuente laboral y tantas situaciones que se han ido dando en este proceso que se ha estado viviendo tan dramático en el país y la comuna que no está ajena, estaba esperando estas modificaciones hace tiempo y ha estado preguntando, pero como no estaban preparados para esto se suponía que los recursos que tenían asignados para emergencias o para ayuda social, lo más probable que se agotaran porque ya están en el noveno mes del año y a estas alturas del año los recursos empiezan a flaquear y espera que no, es bueno que el Director de Administración y Finanzas esté enfocado en ir sacando los recursos que todavía tiene por ahí a lo mejor las subvenciones que irá viendo en su momento de donde se sacaran y como decía un senador en ejercicio el raspado de la olla para ir sacando, felicita al Director porque lo ve preocupado en esta situación y siempre los dineros serán pocos y si hay voluntad y hay entusiasmo contará con su apoyo y respaldo porque los vecinos así lo ameritan. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa hacia el Director de Administración y Finanzas don Marco Bucarey que es parte del equipo. **Conc. Riquelme** indica que esto es necesario justamente debido al rumbo que toma la necesidad en este momento y como se dijo se necesitaba hacer el cambio de la nominación en el sentido de buscar donde invertir esos dineros que nunca sobran y tienen un nuevo rumbo y viene al momento que se está viviendo. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Riquelme por su mensaje que sin duda también valora esta modificación que nace por la necesidad que tiene la comuna y con dediciones de esta administración que se toman para seguir avanzando y resistiendo en el tiempo de la emergencia sanitaria para cumplir con el compromiso porque está el compromiso del Concejo que aprueba un bono de \$100.000.- que se está ratificando con esta modificación que además el recurso está de Educación fue un compromiso del municipio con el proyecto del liceo Bicentenario para modificar la infraestructura de sus talleres y es una inversión importante para social que les permite seguir apoyando a la comunidad. **Conc. Arrué** señala que esta modificación va dirigida a las necesidades tanto de Salud, Educación y de otras obligaciones que tenga el municipio y que están bien distribuidos. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que para ratificar lo que mencionó el alcalde respecto al bono para salud y poder avanzar en Educación que es necesario poder cumplir las normas que exige tener un liceo Bicentenario y el compromiso está de parte del municipio seguir apoyando hasta terminar ese proyecto, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que quiere hacer la última consulta, pero no sabe si puede sobre lo que aludió el Sr. Pdte. al departamento de Educación que siempre hay que apoyarle porque no estaban acostumbrados a ayudar a Educación, pero se ha visto que este último año han estado reforzándoles también su trabajo y en la medida que el municipio también lo pueda hacer es parte de nuestra familia y tampoco se puede dejar atrás ni de lado, aprueba. **Sr. Pdte.** indica que como comentario general primero quiere agradecer la votación unánime a esta modificación, igualmente agradece la confianza que han puesto en la administración de pasar una modificación con la autorización de los concejales y quedaron tranquilos con la claridad que hizo el Director de Finanzas y las preguntas que se realizaron de parte de todos los concejales, efectivamente hoy se está haciendo una inversión importante en la gran mayoría de los establecimientos educacionales y en la escuela Enrique Zañartu Prieto que se sabe que se hizo una inversión millonaria que era muy necesaria porque es una de las escuelas más antiguas que necesitaba una inversión rápida ya que estaba deteriorada y que lleva un gran porcentaje de avance en la obra, lo mismo ocurre en la escuela Alto Cabrero donde hay una mejora considerable en infraestructura sobretodo en el gimnasio que tenía hartas deficiencias, la sala para Pre básica y la escuela en general, pronto comenzará la conservación para la escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila que también hay una inversión millonaria, la escuela del Salto del Laja sigue avanzando con su liceo que por supuesto con un patio techado entre otras gastos más pequeños que se siguen realizando en lo urbano y en lo rural, cuando se presenta el proyecto Bicentenario pusieron un porcentaje importante como municipio y eso ponderaba también para quien se adjudicaba por lo tanto el monto de \$36.000.000.- dio mayor puntaje para poder adjudicarse el proyecto porque todos los liceos Bicentenario de Chile postularon a este proyecto y pocos se lo adjudicaron siendo esta comuna uno de ellos y no se podía dejar de cumplir, quizás podría haber desistido con el tema de la emergencia sanitaria y otras cosas, pero los acuerdos se deben cumplir y la buena administración que han tenido estos últimos años junto al buen equipo que tienen en la municipalidad de Cabrero permite que tengan recursos para inyectar a Educación, esta situación de inyectar recursos a Educación nunca había sucedido antes y hoy día en plena emergencia sanitaria están en condiciones financieras de poder inyectar recursos y eso sin dudar habla bien de cómo se ha enfrentado esta crisis resguardando los recursos para las necesidades y los compromisos que la administración tiene con su comuna, nuevamente quiere agradecer el voto de aprobación de cada concejales, por los mensajes entregados hacia los funcionarios municipales y agradece la presencia del Director de Administración y Finanzas a quien felicita por el trabajo que está realizando, a la vez lo invita que se siga trabajando para seguir enfrentando las necesidades y los proyectos que la comuna demanda día a día.

El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$44.160.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°311 de fecha 03.09.2020 y expuesta en Sesión por el Director de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°679 del 08.09.2020).

Nota. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

7. Acuerdo para suscribir Trato Directo para Contratación de Seguros Generales para el Departamento de Educación con RENTA NACIONAL CÍA. SEGUROS GENERALES S.A., RUT 94.510.000-1 por 24 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada Adquisiciones de Educación Municipal, Nikol Díaz Castro. **Adquisiciones DAEM** señala que viene a exponer el caso puntal que tienen con la compañía de seguros, en este momento no tienen aseguradoras debido que se ha generado dos procesos de licitación y los dos se han declarado desiertos, en el

primero no hubieron oferentes y en el segundo tuvieron uno que fue Rentas Nacionales pero la empresa no postuló acorde a lo solicitado, en este minuto les apura la situación porque están sin seguro y como dice el alcalde hay una empresa que está trabajando en una escuela, por lo tanto para el departamento es muy importante mantener un contrato y la empresa Renta Nacional en este minuto es la única que está dispuesta a trabajar porque lamentablemente del 18 de octubre del año pasado ninguna empresa están muy dispuesta a trabajar con los servicios públicos sobre todo las municipalidades y las escuelas por todo lo que pasó, el contrato es por 24 meses con una póliza o una prima anual que de 790,31 UF y abarca todos los vehículos del departamento de Educación más los edificios. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta cuántos vehículos se están asegurando. **Adquisiciones DAEM** responde que son 7 vehículos. **Conc. González** indica que cuando hablan de dependencia, consulta cuál son las dependencias que quedarían aseguradas. **Adquisiciones DAEM** responde que son todos los establecimientos educacionales incluyendo Los Canelos y Los Olmos, no queda ninguno fuera. **Conc. González** consulta si esos establecimientos hoy día están asegurados. **Adquisiciones DAEM** responde que en este minuto no, debido a los dos procesos anteriores excedieron el plazo que se tenían contratados anteriormente con la empresa Liberty que finalizó y en están ese proceso de contactar alguna empresa que pueda trabajar con el departamento y que quiera trabajar, en este minuto viendo la posibilidad de poder aprobarla y generar la orden de compra para proceder a una cobertura inmediata. **Conc. González** consulta en qué fecha los establecimientos quedaron sin seguro. **Adquisiciones DAEM** responde que en mayo, posterior a eso se generó un trato directo para poder tener la cobertura por un mes que les daba plazo suficiente para poder generar una licitación, pero posterior a eso las empresas postularon y en la primera licitación no tuvieron oferentes y el mercado público declaró desierta la licitación en el segundo llamando hubo una oferta que no cuadraba a los requerimientos o más bien no cumplía con las bases. **Conc. González** consulta por qué no se realizó la licitación de manera anticipada a que expirara el contrato. **Adquisiciones DAEM** responde que desde el día 1° de mayo se está viendo esta situación, posterior a esto pasa todo el trámite administrativo que es un poco más engorroso, lamentablemente vieron con la empresa Liberty que tenía mucha experiencia con ellos en cuanto a la cobertura y ver de la posibilidad de continuar con esta empresa a través de una prórroga de contrato que les diera aún más plazo viendo la situación país que había en ese minuto que si bien es cierto ahora no está el estallido social, pero las empresas aseguradoras quedaron con esta idea por llamarlo de alguna forma de no cubrir los servicios públicos y lamentablemente en este minuto solamente tienen la empresa Renta Nacional que es la única empresa que quiere trabajar asegurándolos, tomaron contacto con BCI Seguros y con Liberty y ha sido bastante largo el trámite porque les ha costado poder adjudicar porque en el proceso de la dos licitaciones anteriores llevan más de dos meses y ahora el último caso que les autoriza la Ley a trato directo posterior a estas licitaciones que es lo que deben usar ahora porque están apremiados con el tiempo. **Conc. González** indica que los establecimientos educacionales han sufrido una serie de robos y puede ver que la póliza de seguros no cubre los robo, solamente incendios y sismos. **Adquisiciones DAEM** señala que cubre siniestros, siempre se ha hecho de la misma manera y la idea es ir mejorando con el tiempo, también hay que ver el presupuesto que ellos manejan para ver qué les ofrecen las aseguradoras, en este minuto por ejemplo se ha mejorado viendo la posibilidad de poder asegurar un 10% de contenido y como el concejal González lo mencionó no considera robos, pero sí consideraría por ejemplo que se puede ver la gran cantidad de inversión que se está haciendo ocurriera un siniestro de alguna índole se podría recuperar el 10% de los contenidos de los establecimientos, la idea es ir mejorando las pólizas a medida que va pasando el tiempo y en este minuto estos 24 meses son fundamentales y lamentablemente no se tienen mayores opciones en este minuto por la situación en la que están y lo que sí podrían hacer si se viera que no son convenientes tratar de generar un proceso nuevo en algún momento o llegar a un acuerdo con la empresa para mejorar esto con un anexo de contrato. **Conc. González** indica que eso es lo otro que quería ver porque en lo personal no le seduce lo que esta empresa ofrece por el monto que se cancela y quedar amarrado por un plazo de 24 meses en lo personal no, a lo mejor como se mencionó por el tema del movimiento social y todo eso ha sido complejo, pero no cree que un movimiento social dure 24 meses como para permitirse nuevamente volver a renegociar una opción que sea conveniente, cree que en lo que tiene conocimiento han tenido muchos más robos que daños por sismos en los establecimientos y eso le preocupa dejar fuera de la póliza de seguros a los establecimientos cubiertos por robos porque ha sido uno de los temas que les han afectados y perjudican porque los recursos son limitados, desconoce cómo se está reemplazando los enseres que se han robado de los distintos establecimientos. **Conc. Riquelme** señala que analizando bien este punto lo ideal es que siempre las coberturas de estas pólizas cubran lo máximo como lo planteó el concejal González, lo ideal que ojalá estén incluidos los robos y subiría el valor al considerar esto también se podría decir que no se incluyeron y justo les robaron, los seguros son así porque lamentablemente se puede pagar toda una vida inclusive hay algunos seguros en algunas partes que devuelven después de un tiempo un monto y sabe que aquí no corre, las casas comerciales de repente tienen un seguro que cada cierto tiempo devuelven un monto y sería lo ideal y si el valor que ya se encuentra un poco elevado al incluir el robo aumentaría también el monto a cancelar. **Adquisiciones DAEM** indica que igual es conveniente o importante tener en cuenta que están pagando un poco menos que en el contrato anterior que tenían con la empresa Liberty con algunos puntos que no consideraba Liberty, por ejemplo en el caso puntual ahora ocurriera un accidente con uno de los vehículos habrían algunos detalles que el seguro sí apoyaría por ejemplo el riesgo de cobertura responsabilidad en exceso que eran puntos que antes no estaban y que debería pagar el departamento, actualmente en caso de una demanda de 3.000 UF para poder apoyar el proceso por ejemplo, el 10% de cobertura que mencionó hace poco que antiguamente no estaba y si ocurriera algún siniestro que esperan que no ocurra cree que será mayor que un robo y se recuperará igual el dinero, están los laboratorios que están instalados hace muy poco que son muy valiosos y quizás se podrían recuperar, le gustaría mucho que consideren que están sin cobertura en este minuto están bastante complicados con ese tema para que lo consideren, respecto a los beneficios hay mayores que con la aseguradora anterior, no está el de robos pudiendo afinar ese tema y llegar algún acuerdo en algún momento para ir mejorando porque la idea es esa de ir mejorando el sistema. **Conc. Riquelme** señala que hay dos aspectos que son importantes que son la póliza de vehículos, los incendios y los sismos y lo ideal sería bueno para una próxima oportunidad considerarlos que además que están sin seguro y es peligroso, les conviene lo más luego posible porque justamente en estos espacios puede suceder algo y estaría mal. **Conc. Sepúlveda** indica que lamenta que estén sin una

empresa que preste servicio y espera que no les pase nada, esta licitación es como de \$1.000.000.-mensuales de la aseguradora y no cree que una escuela en caso que se incendiara les cueste \$1.000.000.- porque sería una pérdida millonaria para esta administración y el daño que se le ocasionaría a los estudiantes, lamenta que no estén cubiertos porque siempre como se dice a lo mejor se ha estado pagado este seguro y nunca ha pasado nada, pero justo que en estos meses que han estado sin seguro podría haber ocurrido un incendio en una de los establecimientos se lamentaría mucho, respecto a los vehículos que se están considerando hay un camión que está en pana muchos años y furgón que está botado en el patio municipal, consulta si se estaría pagando el seguro por esos vehículos o es por el paquete completo. **Adquisiciones DAEM** responde que es por el paquete completo. **Conc. Figueroa** señala que lamenta que esos vehículos vuelvan a circular porque es casi imposible y cree que deberían haber sido eliminados del seguro. **Sr. Pdte.** indica que se debe entender que lamentablemente han tenido que pasar por este proceso de no tener interesados en estos dos procesos y no se trata que se dejó algún proceso abandonado porque se siguió realizando, lo que ocurrió fue que no tuvieron oferentes y en la segunda licitación tuvieron oferentes pero que no postularon de acuerdo a lo establecido en las bases quedando fuera de base, por Ley se permite hacer un llamado para un trato directo que es similar incluso un poco menor al dinero que se cancelaba en el contrato anterior con la misma y mejor cobertura, por lo tanto dejar un vehículo fuera no cree que sea tanto la diferencia que exista y habría que hablar más en la parte técnica, se puede decir que se dejaron estos dos vehículos fuera del seguro y a lo mejor el monto sería el mismo por eso son opciones que se van entregando por lo tanto se está buscando lo mejor para asegurar lo que más se pueda, lo importante es que hay una empresa que quiere trabajar y resguardar los bienes municipales que se debe aprovechar, quiere dejar claro que antes de esto hubieron dos procesos que el equipo de licitación del departamento de Educación trabajó en esta licitación, pero no hay oferentes por muchas razones como el estallido social, la preocupación de los recintos que son dañados porque los seguros también están resistentes a trabajar con entidades públicas por todo el deterioro que se ido realizando. **Conc. Sepúlveda** consulta cuando partiría este trato directo si se aprobara, sería en tres, cuatro o cinco días más. **Adquisiciones DAEM** responde que si fuese el caso una vez aprobado comenzarían con el decreto que aprueba este trato directo y una vez firmado se contactan con la empresa para generar la orden de compra y poder partir de manera inmediata que esperan que pudiera ser antes del próximo martes o próximo miércoles. **Conc. Arrúe** indica que lo último que se mencionó lo revisó de antes y les conviene hacerlo lo más rápido posible ese contrato con la compañía de seguros porque están corriendo un riesgo todos los días y se puede ir perfeccionando y modificando algunas cosas en el camino que están de más como los vehículos que no se usan, no pueden esperar a que se produzca un incendio para decir por qué no aprovecharon la oportunidad cuando había una empresa que quería. **Conc. González** señala que antes de pasar a la ronda de votación quiere referirse un poco a los dichos del concejal Arrúe quien quiere que esto se apruebe con presura y es necesario estar asegurados, pero no se puede olvidar que quedaron de mayo según la toma de razón que acaban de tener sin la cobertura de seguros y recién el 2 de julio se realiza las bases para someter al llamado de licitación para asegurar los inmuebles, el tema es que acá hay un hecho gravísimo y una persona que no realizó el trabajo porque el concejo no deberían llegar a esta fecha sin tener asegurados los establecimientos educacionales, las bases deben estar creadas antes de que culmine el contrato con la empresa y eso ha sido una tónica en esta administración que se vencen los plazos y recién ahí empiezan a trabajar y empiezan a prolongar los contratos uno, dos o tres meses, cree que acá hay que ordenar eso y se tiene que terminar, las bases para subirlas al portal para una licitación debe estar antes y se debe prever que se puede decretar desierta una licitación porque no hay oferentes o por los motivos que sean ¿qué hubiese pasado si hubiesen tenido un siniestro en estos meses? ¿Quién hubiese sido el responsable?, en lo personal cree que el hecho es grave y no le seduce el plazo del contrato y sabe que hoy día es más que necesario tener los inmuebles asegurados, pero este no es un contrato como para prolongarlo por 24 meses porque se habla que después se puede mejorar o que se puede incorporar, pero el contrato que firmarán hoy día es un contrato que no se puede prescindir de él de manera unilateral por lo tanto le gustaría que se acortara el plazo a 12 meses para salir del plazo considerando que acá alguien no hizo el trabajo, pero esa es responsabilidad del Pdte. que tendrá que ver la responsabilidad administrativa, no es un buen contrato para el municipio pero hay que tomarlo por un plazo no superior a 12 meses, esa sería su postura. **Adquisiciones DAEM** indica que en este minuto es importante tomar un plazo de 24 meses y es una realidad porque como lo explicó anteriormente está un poco escaso el tema de las empresas que quieran postular y lo que se puede hacer es dar los 12 meses como lo mencionó el concejal González y ver cómo avanza el contrato para ver la posibilidad si todo se reactiva normalmente y poner fin a este contrato porque cree que hay posibilidades de mejorarlo, en cuanto al plazo que se mencionó de mayo hay un plazo bastante amplio a la fecha que indican estos antecedentes y si concejal González gusta los puede revisar porque puede que haya cometido un error y se haya equivocado en la fecha, pero hay antecedentes hay decretos y órdenes de compra que justifican los plazos, como lo mencionó el concejal González hay alguien que no hizo el trabajo y efectivamente hay unos plazos que no se ajustan, pero no estuvieron 2 meses sin cobertura, es primera vez que se presenta en este concejo municipal y no sabe si procede, pero invita al concejal González si gusta a ver la posibilidad de mejorar este contrato en el plazo del tiempo de lo contrario puede tomar contacto con la empresa si es que se ajusta para ver la posibilidad de generar un nuevo plazo como ha pasado con otras empresas anteriormente que se ajustaban plazos específicos y efectivamente después tenían que cancelar los contratos antes. **Conc. González** señala que si existiera la posibilidad sería lo ideal porque vuelve a insistir que hoy día lo que les está afectando de manera inmediata son los robos de los establecimientos y ve que están contratando un seguro que no está cubriendo los establecimientos por robos. **Adquisiciones DAEM** indica que tendrían que ver las posibilidades. **Conc. González** señala que en relación a lo otro, fue la información que acaba de tomar conocimiento por las palabras de la funcionaria que dijo que en mayo. **Adquisiciones DAEM** indica que se disculpa porque puede que haya cometido un error ahí y debería haber tenido el antecedente en mano, pero es una situación que no volverá a ocurrir. **Sr. Pdte.** señala que felicita a la funcionaria Nikol Díaz porque es la primera vez que asiste al Concejo Municipal y ha tenido un buen desempeño para que se sienta en confianza como en casa, respecto a lo planteado por el concejal González quiere ser claro para no generar confusión en la votación, el seguro anterior de Educación no contemplaba seguro por robos y este seguro tampoco porque la ley además no lo exige para que al momento de pasar a la

votación los concejales lo tengan más claros puedan tomar su decisión, nunca se ha dejado de trabajar porque hay 2 procesos de licitación que además se habla de tiempo, de documentos, de trámites administrativos y plazos por lo tanto no se ha dejado de trabajar para tener un seguro, por último están a la vista los documentos respecto a los cobros, a los meses de la empresa que existe que asegurará los bienes que es lo que se requiere hoy día, buscar 12 meses es volver a realizar una nueva negociación y nuevos montos que genera tiempo y riesgos porque así como los concejales lo han planteado que está en riesgo que ocurra algún siniestro mayor, lamentablemente no hay seguros en esas infraestructura, por lo tanto estos 24 meses dan la tranquilidad que los montos son inferiores a los montos asegurados en el contrato anterior con mejor cobertura y eso sin duda que es un respaldo para que el Concejo tome una decisión, además es una facultad legal después de 2 procesos de licitación llamar a un trato directo, esas son las posturas y les invita a votar en conciencia por el trabajo que realizan los funcionarios y la responsabilidades administrativas las tendrá que determinar el fiscal que está a cargo de la investigación sumaria por no tener asegurado los establecimientos. **Conc. Figueroa** saluda y da la bienvenida a la funcionaria y que se sienta cómoda, tranquila y en confianza, cuando recibió la carpeta del concejo la revisó y se encontró con esta materia que no se están asegurando los vehículos y toda la infraestructura que tienen en Educación, pero ahora le sorprende un poco el hecho que están sin seguros desde mayo, ya se dieron las explicaciones del proceso de licitación fallido en 2 ocasiones donde no hubieron oferentes y después había un oferente que cobraba más de lo que se tenía presupuestado, pero el tiempo van pasando y cree que esto amerita solucionarlo cuanto antes y comparte todas las apreciaciones de los concejales en el sentido que siempre es bueno adelantarse a los hechos y como la funcionaria lo mencionó que viene tiempos difíciles y llegó el estallido social y tantas cosas que han ocurrido que las aseguradoras han tomado el resguardo en todo eso y nadie se interesa por asegurar, a lo mejor si se interesan cobran tremendos valores porque incluyeron saqueos y vandalismo y todos estos daños a la propiedad privada y la propiedad pública que se ha visto en los medios dónde los desarmados han destruidos lo que a todos los chilenos les ha costado y caramba que cuesta reconstruir, esa es la preocupación de no tener asegurada la infraestructura porque también es necesario tenerla porque están prestando servicios y hoy día a lo mejor no por la situación que se está viviendo, pero se necesitan los establecimientos de la mejor forma posible y con todos sus resguardos especialmente como lo dice la póliza en incendios que es lo más frecuente y que es lo que más sucede por lo general, nunca será tarde porque siempre habrá una oportunidad para mejorar esto y lo invita a que si el proceso se retrasó y espera que no sea producto de una negligencia del departamento o de los encargados de ir visualizando la renovación de estos seguros que son tan importantes para tratar de solucionar cuanto antes este problema porque al final del día es un problema que tienen porque como lo han dicho los demás concejales esperan que nada pase en estos días que están sin seguros y logren hacer luego el trato directo con esta empresa que a lo mejor agradecerles también y como lo mencionó el concejal González la seriedad que les pueda brindar y si se visualizó así es la única empresa que se atreve porque seguramente cotizaron otra y Liberty ya dijo que no y que es una aseguradora que tiene un tremendo prestigio, no conoce esta empresa Renta Nacional pero de la otra empresa puede dar fe porque en lo personal trabajó con ellos cuando tenía una empresa por ahí y fueron muy responsables en los seguros, cree que hay que darle solución cuanto antes a este problema que tiene el departamento de Educación. **Sr. Pdte.** agradece la postura del concejal Figueroa. **Sr. Pdte.** indica que se le dará la última palabra al concejal Sepúlveda. **Conc. Sepúlveda** señala que cuando hizo su intervención revisó bien el monto y dice que son 790 UF anuales y estaba en la duda porque es decir que estarían gastando aproximado como \$2.000.000.- mensuales en este seguro. **Adquisiciones DAEM** indica que así es porque la UF de hoy es de \$22.691.290.- que es bastante inferior al monto anterior. **Conc. Sepúlveda** señala que hace poco leyó que fueron \$1.000.000.- mensuales y no se había dado cuenta que eran 790 UF anuales, esa sería su intervención para ratificar el error que cometió. **Conc. Riquelme** indica que son muy entendible todas las opiniones de los concejales y las preocupaciones y lo ideal es que se pudiera pedir más para protegerse más, han tenido un bache o un espacio sin cobertura y sin respaldo que es un peligro, por supuesto también dice que 24 meses es mucho y podrían ser 12 meses pero ya hay espacios sin protección y esto hay que protegerlo luego, aprueba. **Conc. Arrúe** señala que aprobará pidiéndoles a los funcionarios de Educación que se propongan una fecha y facturen antes si es posible para que no existan esos retrasos, aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que antes de votar espera que esta semana que queda aproximadamente no pase nada con la infraestructura de Educación, aprueba. **Conc. González** señala que está tomando conocimiento que hay una investigación administrativa que acaba de ser mencionada por el Sr. Pdte. del Concejo que se puede modificar este contrato después de 12 meses, aprueba. **Conc. Figueroa** indica que reitera sus palabras y están a tiempo de solucionar esto antes y ahí se verá en el camino como lo mencionó el Sr. Pdte. del Concejo si se hará algún sumario, una investigación sumaria o un tirón de orejas a los que les corresponde, aprobará porque les urge que tengan asegurados los bienes, los inmuebles y los vehículos y espera que en estos días no pase nada y desea que le vaya bien a la Sra. Nikol Díaz encargada de Adquisiciones de Educación, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Trato Directo para la CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN con RENTA NACIONAL CÍA. SEGUROS GENERALES S.A., RUT 94.510.000-1 por 24 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.** (Acuerdo N°680 del 08.09.2020).-

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** indica que en relación a la investigación administrativa que acaba de mencionar por el vencimiento del contrato con la aseguradora, consulta quién es el fiscal que se nombró. **Sr. Pdte.** responde que se pedirán los antecedentes porque no tiene el fiscal. **Conc. González** señala que solicita el nombre del fiscal y el decreto que da nombramiento al fiscal. **Sr Pdte.** indica que se le hará llegar toda la información solicitada.
- ✓ **Conc. González** señala que en relación a la sanción que inhabilita para ejercer el cargo público por 61 días al concejal Luis San Martín, consulta qué ha resuelto el Abogado Jurídico del municipio. **Secretaría Municipal** responde que están a la espera de la notificación del tribunal al municipio porque todos saben solamente lo que se publicó, pero no les ha llegado nada oficial por parte del tribunal, según los abogados de la municipalidad, don Christopher Reyes y don Juan Sanhueza que es el Administrador Municipal y Abogado plantearon que la sentencia todavía no está afirme porque el

concejal Luis San Martín tenía 10 días para presentar una apelación, luego de eso el tribunal tiene que revisarla y de ahí determinará si estipulan la sentencia y la dejan firme, todavía sigue en este momento vigente la licencia médica del concejal, si se llega a notificar la sentencia por ejemplo a contar de hoy día o de ayer se supone que la licencia médica no le sirve para justificar esta sesión de concejo, pero todavía no han sido notificados por el tribunal. **Conc. González** agradece a la Secretaria Municipal por la información.

- ✓ **Conc. González** indica que del sector Chillancito la directiva de la junta de vecinos solicita relleno para la calle de la villa de Chillancito, donde está ubicada la sede social y la placita.
- ✓ **Conc. González** consulta si el municipio tomó conocimiento y si han prestado ayuda al vecino del sector Colicheu que ayer sufrió un incendio en su casa habitación. **Sr. Pdte.** responde que sí, el departamento de social visitó ayer el sector.
- ✓ **Conc. González** indica que necesita un informe del departamento de Educación en relación a los bonos de los asistentes de la educación. **Sr. Pdte.** consulta a qué tipo de bonos se refiere. **Conc. González** responde que es sobre los bonos pactados y entregados el año 2020 a los asistentes de la educación.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que ayer se le acercó una persona para conversar un problema social, una vecina se hizo cargo de su suegro que lo tiene en su casa porque su pareja dejó abandonado al abuelito de 70 años de edad con ella, ya consiguió un terreno para instalar una mediagua para el abuelito, este es un caso social complicado y solicita si fuera posible que le ayudaran con una mediagua y le explicó que las mediaguas eran para casos fortuitos como los incendios y las inundaciones o algo inesperado, también le indicó que se acercara al departamento social o a la escuela Orlando Vera de Monte Águila, pero de todas formas se comprometió que presentaría hoy día la situación en el concejo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica con respecto al toque de queda no se respetan y siguen igual, lo llamaron por teléfono y por redes sociales más bien dicho el fin de semana donde se realizó un cumpleaños y le informaron que no andaba tanta gente, pero sí arriba de 10 personas por lo menos hasta las 4 y 5 de la madrugada con un sonido más o menos llamativo en el sector de calle 3, casa N°1 Villa La Alegría, esta situación no está dentro de lo que corresponde en estos momentos de excepción.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo sigue preocupando un caso que ha manifestado reiterativamente, le preocupa porque don Luis Bravo que no es situación de calle vive en una casita y que encuentra que es bastante deprimente su estado, conversó con don Luis y está muy mal, el otro día parece que estaba ciego porque estaba chocando con una pared y tocó la coincidencia que se encontró justo con él y lo vio por eso está muy al tanto, don Luis está tan desprotegido que puede contraer el Covid porque usa su mascarilla, pero la usa mal.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la otra vez manifestó acerca de los termómetros que están usando y que son de bajo valor porque dicen que después hay que sumarle 2 grados más, pero no es así porque cree que puede haber una fluctuación y eso le preocupa porque toman la temperatura corriendo y si no pregunta cuanto tiene de temperatura no se entera, sobre todo en los espacios sociales y en los negocios donde ha visto en los locales grandes justamente en la parte de las carnes hay 20 ó 30 personas sin mantener ningún espacio de distancia y no hay personas que digan que hay que guardar espacio o que bien toman el termómetro al ingreso y lo hacen corriendo, hay personas que están en otra función, pero como se dice ya cumplieron con el termómetro y con tener el alcohol gel y esa situación es bastante preocupante.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que es importante que los directores que vienen hacer su exposición del Covid al concejo cree que sería un derroche de recursos a lo mejor que estuvieran los 3 directores presentes en la sesión, pero ojalá que alguno de ellos pudiera asistir alguna reunión para hacer las consultas porque es una buena posibilidad, además lo agradece siempre de todas maneras el documento que están entregando es muy bueno que se puede ir evaluando y los felicita, siempre felicita estas cosas de salud y sabe que están ocupados y muy preocupados, pero sería bueno que lograra asistir por lo menos una persona que pudiera dar curso a las respuestas de las inquietudes que tienen los concejales.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el otro día aprobaron el bono de \$30.000.- para comprar en los lugares de barrios de los pobladores, consulta cuándo se podría postular a eso. **Sr. Pdte.** señala que son los negocios conectados que ya están operando porque la puesta en marcha ya se inició y que deben estar pronto a concretarse, lo que se busca en esa puesta en marcha es conocer las dificultades que podrían tener y fueron entendiendo como operaba todo y que ha estado funcionado bien, la aprobación del Concejo ya está igualmente los recursos porque se terminaba la puesta en marcha y se sacaban todos los detalles para comenzar con el proceso definitivo. **Conc. Riquelme** indica que se hizo como algo piloto. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Riquelme** indica que la gente ya está preocupada y están preguntando cuándo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que quiere solicitar que a lo mejor continúe la limpieza total en la parte de la ciclovía de Cabrero a Monte Águila, pero no ha visto desde esa vez que hicieron la limpieza donde después plantaron algunas flores en el camino en esa parte, pero desconoce si se ha seguido haciendo la limpieza, quiere solicitar a la empresa sobre todo en los cruces de algunas empresas que cuando pasan los camiones dejan harto barro y piedras ocasionando de repente el pinchazo a las bicicletas de las personas que pasan por el sector, por eso quiere solicitar a la empresa que hagan más seguido la limpieza en esos sectores.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica con respecto a la empresa que se hizo cargo de los trabajos del estadio, consulta cuándo empezarían a trabajar en eso. **Sr. Pdte.** responde que debió haber comenzado hace bastante tiempo, pero ocurrieron algunas diferencias con la empresa y el municipio donde el Gobierno Regional intervino, finalmente el Gobierno Regional dio la razón al municipio y la empresa esta semana tiene que comenzar con las faenas porque ya tendrían que haber comenzado, pero es bueno que los concejales lo sepan que se hizo un proceso de conversación donde intervino el Gobierno Regional y que finalmente dio a favor del municipio generando que el contratista tenga que ejecutar el proyecto, en caso que el contratista no quiera ejecutarlo se declarará finalizado el proceso con la empresa y se cobrarán las boletas de todo lo que corresponda para hacer una nueva licitación, esperan que eso no ocurra porque la empresa se comprometió a ejecutar el proyecto.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en las redes sociales vio que ya habían puesto en marcha los paraderos. **Sr. Pdte.** indica que no, solamente fue una difusión y todavía no está recepcionada la obra porque falta la iluminación, falta modificar algunos paraderos, mover otros paraderos, pero todavía no está terminada la obra. **Conc. Sepúlveda** señala que pudo salir a recorrer sobretodo en estos días de lluvia y hay algo en la plataforma de los paraderos que está muy plana y no tiene diferencias, cree que debería haber tenido quizás un centímetro de diferencia para botar el agua hacia la calle, sacó unas fotos cuando estaba lloviendo porque se junta mucha agua en el sector del paradero, ver la posibilidad que el ITO les pueda dar una respuesta de qué está pasando ahí porque en la gran mayoría de los paraderos se junta el agua, lo mencionó cuando hicieron los primeros paraderos que tenían ese problema que pudo indagar, incluso preguntó por qué la empresa tiene que hacer los paraderos así como lo dice el plano que vienen rectos y no tienen una diferencia por eso se llenan de agua, los vecinos tiene que ganarse en un solo lado y los días de lluvias no pueden ocupar el paradero porque está lleno de agua, ver la posibilidad que el ITO vea si se puede hacer algo en ese sentido porque colocarse en un paradero lleno de agua no es grato. **Sr. Pdte.** consulta cuál es el paradero para enviar algún funcionario que vaya a verlo ahora que está lloviendo. **Conc. Sepúlveda** responde que el paradero está en Monte Águila, pasado el Consultorio. **Sr. Pdte.** consulta si está en la calle Caupolicán. **Conc. Sepúlveda** responde que ése es. **Sr. Pdte.** indica que puede ser tema de la superficie. **Conc. Sepúlveda** señala que se percató que la superficie es plana y al ser plana no escurre el agua, no tiene acceso a los planos, pero de lo que tiene conocimiento piensa que los planos no tienen un desnivel, cree que la empresa tampoco está cometiendo el error de hacerlo a lo mejor, pero el ITO tendría que haberlo modificado a lo mejor. **Sr. Pdte.** indica que verá de inmediato esa situación.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que ha visto un vehículo que anda haciendo el tapado de baches, consulta si ese vehículo no pertenece al municipio o lo tienen arrendado, es una camioneta blanca. **Sr. Pdte.** responde que es de un trabajador porque es un trabajo municipal, el único proyecto externo es de la SUBDERE. **Conc. Sepúlveda** señala que esa camioneta están utilizando. **Sr. Pdte.** indica que es de un trabajador. **Conc. Sepúlveda** señala que le llamó la atención porque pensó que podría ser arrendada.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica su preocupación en la Villa La Primavera de Monte Águila porque hace un par de días atrás un par de vecinos le mencionaron que a las 02:30 horas ocurrió una balacera, llamaron a carabineros y les respondieron que estaban en conocimiento del problema y que estaban pidiendo refuerzos para llegar, pero nunca llegaron y los vecinos del sector le dijeron que es recurrente que pasen los vehículos rajados corriendo, que hay balazos como ajustes de cuentas más que nada. **Sr. Pdte.** señala que el mayor de carabineros ya está en conocimiento, se reunió con él para plantearle este caso en particular, también hay una investigación que se está realizando por el grupo de inteligencia de carabineros quienes ya tienen detectado de qué se trata, conocen a las personas y saben lo que ocurrió, están en conocimiento de lo sucedido, está en manos de carabineros. **Conc. Sepúlveda** indica que es bueno porque el sector se ve afectado y los vecinos que le mencionaron esta situación dicen que para ellos es una incertidumbre estar dentro de sus casas y les llegue una bala loca que les pueda afectar, están muy intranquilos y es bueno saber que el alcalde ya esté en conocimiento y puedan gestionar algo con la inteligencia de carabineros. **Sr. Pdte.** señala para la tranquilidad del concejal ya se reunió personalmente con el suboficial de inteligencia en su oficina para conversar del tema explicándole todo y ya tienen los antecedentes, hay que esperar que tengan resultados.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica ya vieron el tema respecto a la sanitización y deja esa tarea, pero quiere reconocer el trabajo que se está realizando en la zona urbana de Cabrero tapando los famosos eventos porque ha visto funcionarios municipales muy atentos observando el trabajo realizado por los obreros y los profesionales preocupados que la obra quede bien, es bueno especialmente para los automovilistas y también se incluye, pero también quiere que el alcalde insista en el SERVIU sobre la reparación de la calle O'Higgins especialmente entre los tramos de Río Claro y Membrillar que es lo más crítico que está en ese lugar, le explicó a algunos vecinos que los eventos chicos el municipio se podría hacer cargo a pesar que no es su función porque es una intervención mayor que el municipio por cierto no está en condiciones y tampoco le corresponde, hay vecinos que han entendido la situación y otros no y sería bueno seguir insistiendo si se pudiera para la reparación de esa calle cuanto antes o a futuro o cuando haya disposición de parte de SERVIU, sería bueno reiterar esa situación.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que el alcalde en su informe dijo que no se realizarán ramadas ni fiestas populares ni nada, pero tendrá que haber un acto solemne íntimo para celebrar los 110 años de la Independencia, no sabe si se hará algún acto simbólico como el que se hizo para el aniversario de la Villa de Cabrero que ayer 7 de septiembre se celebró. **Sr. Pdte.** indica que se están tratando de hacer varias actividades como las que participó el concejal Figueroa en el aniversario de la Villa de Cabrero, hoy día por ejemplo es el Te Deum Católico y es bueno que el concejal pregunte porque en todos los actos de la municipalidad se está considerado a todos los concejales, también le agradece que hayan estado presente en el día del aniversario de la comuna, pero particularmente hoy día el cura párroco restringió mucho la cantidad de personas que participarán en este Te Deum que además se transmitirá en streaming a través de todos los medios que existan, ayer el cura párroco le conversó que es una situación compleja porque no se están haciendo actividades en ningún lado y el municipio se atrevió a realizar actividades que igual es positivo para un mes tan importante como el mes de la Patria, ayer el cura le planteó que autorizaba que asistiera solo un concejal al evento, por eso lo quería plantear cuando terminaran la sesión, pero como el concejal Figueroa también planteó el tema enseguida, pero el cura párroco es quien toma las decisiones hay que respetarla para que todo queda en actas y haya más transparencia, también conversaron que se contarían con todos los cuidados de cuidado pero no se pudo, así que como alcalde era complicado llamar algún concejal porque en el momento pensó en el concejal con más votación pero se encuentra con licencia médica, después sería el concejal que le sigue, pero pensó que mejor lo plantearía en la sesión de concejo para ver si asiste un concejal o se desiste y saludarlos a todos los concejales en alguna intervención que exista, después se puede conversar ese punto una vez terminado los puntos varios, referente al Te Deum Evangélico igual se realizará porque llegaron a un acuerdo con los pastores, puesto que ellos no iban a realizar nada y finalmente llegaron a un acuerdo con ellos quienes están considerado a todos los concejales y no tuvieron ningún problema que pudieran ser

convocados igualmente para la actividad de Fiestas Patrias del 18 de septiembre igual quieren realizar algo. **Conc. Figueroa** señala que ayer no vio la ceremonia por la televisión y ese día les hicieron una cuña y según algunos vecinos no salieron en esa cuña, no sabe que pasó ahí para que el alcalde lo revise. **Sr. Pdte.** indica que la cuña salió en la radio porque fue grabada para la radio y el video no dio para mostrar las cuñas porque estaba diseñado para mostrar solo lo que se vio que fue muy ordenado y que los vecinos valoraron, por eso las cuñas se pasaron en la radio.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hoy se reconoció tanto el trabajo de Salud como de Educación y a todos, pero se dio cuenta que hay una persona que es el guardia de la municipalidad que ha hecho un trabajo esmerado, dedicado y preocupado y le gustaría que el alcalde valorara el trabajo que ha hecho este joven, dice joven porque pareciera que es más joven de quien habla, de la preocupación que ha tenido y la delicadeza para atender a los usuarios atentos, cordial y amistoso, ha observado un trabajo en una categoría de excelente y le gustaría que también a él, si es que se pudiera, hacerle un pequeño incentivo y un reconocimiento a su labor porque ha sido en el municipio el primero de la fila atendiendo a los usuarios porque lo ha visto que se esmera, es entusiasta y siempre está atento, por eso cree que hay que valorarlo mucho por eso le gustaría que en su momento también si es que se pudiera darle un incentivo sería bueno especialmente en estos tiempos que están viviendo para que siga haciendo esa función tan esmerada y sacrificada que realizada de estar frente con el primer rostro en el municipio. **Sr. Pdte.** indica que sin duda valora ese espíritu de colaboración y de apoyo hacia quienes realizan una labor importante en el municipio, respecto a lo que el concejal Figueroa plantea ya se está realizando algo hace bastante tiempo para poder apoyar a los funcionarios y al que el concejal acaba de mencionar.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 12:20 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°137
Del 08 de Septiembre de 2020

Acuerdo N°677 del 08.09.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, otorgar un bono único de \$100.000.- vía artículo 45 de la Ley N°19.378 a cada uno de los funcionarios de Salud. De igual manera, se aprueba la misma suma para aquellos funcionarios que no están regidos por la Ley N°19.378, a los cuales se les efectuará un anexo de contrato. Lo anterior, deberá cancelarse en el mes de octubre del año en curso.

Acuerdo N°678 del 08.09.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Contrato con SOCIEDAD DE PROYECTOS HG LIMITADA, RUT 76.058.075-9 por MEJORAMIENTO CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA VILORIO Y 11 DE SEPTIEMBRE, CABRERO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LP20, tal como fue presentada a través de Oficio N°307 de fecha 03.09.2020 y expuesta en Sesión por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°679 del 08.09.2020. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$44.160.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°311 de fecha 03.09.2020 y expuesta en Sesión por el Director de Administración y Finanzas Municipal.

Acuerdo N°680 del 08.09.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Trato Directo para la CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN con RENTA NACIONAL CÍA. SEGUROS GENERALES S.A., RUT 94.510.000-1 por 24 meses, plazo que excede el periodo de la actual Administración Municipal.